

AVISO

CONVOCATORIA INTERNA PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA PARA LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA

Mediante la presente convocatoria interna se inicia el proceso de cobertura de una plaza como resulta de la cobertura interna publicada el pasado 27 de julio, autorizada con cargo a la tasa de reposición correspondiente al ejercicio 2023 de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por la Consejería competente en materia de sector público instrumental, previo informe favorable de la Consejería competente en materia de Hacienda.

Número de plazas	Categoría profesional	Centro de Trabajo
1	Especialista Portuario(a)	Puerto de Isla Cristina

La convocatoria de la plaza se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el Art. 21.9 del vigente Convenio Colectivo de la Entidad, es decir, por cobertura interna de traslado, promoción y promoción mas traslado, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Destinatarios de la convocatoria.- Personas trabajadoras de la Agencia con contrato laboral indefinido, encuadradas actualmente en las categorías de Especialista Portuario(a), Policía Portuario(a) y Portuario(a), que cumpliendo con el perfil establecido en la presente convocatoria deseen presentar sus candidaturas para optar a los citados puestos.
- b) De acuerdo con lo establecido en el artº 21.9 del vigente Convenio, esta convocatoria tiene carácter unificado para las diferentes opciones existentes: traslado, promoción y promoción + traslado, no obstante el proceso se realizará siguiendo la siguiente secuencia:
- 1º.- Consideración de las solicitudes de reingreso que formulen trabajadores(as) de la misma categoría profesional que la convocada, y que se encuentren en excedencia.
 - 2º. Consideración de las solicitudes de ampliación de contratos a tiempo parcial a tiempo completo en el mismo centro de trabajo, siempre que existan contratos de aquel tipo.
 - 3º.-Consideración de las solicitudes de traslado voluntario que formulen trabajadores(as) de la misma categoría profesional que la convocada, con aplicación de los criterios establecidos en el Art. 22 del C.C.
 - 4º.- En caso de quedar desierta la fase anterior, consideración de las solicitudes que formulen las personas trabajadoras del resto de categorías mencionadas anteriormente.

FIRMADO POR	CARLOS ARQUELLADA CARO	05/10/2023	PÁGINA 1/7
VERIFICACIÓN	Pk2jm9FJMBE3PMR3NRXDRFJUHKG74F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- c) Plazo de presentación de solicitudes. - Hasta el 10 de octubre de 2023, inclusive.
- d) Forma. - Las solicitudes individuales deberán ser presentadas por el portal de incidencias de Recursos Humanos, en la categoría de “Convocatorias Internas”, adjuntando el **Anexo I** de esta Convocatoria.
- e) Renuncia a la solicitud de traslado: Sólo se admitirá la renuncia a la solicitud de traslado, en el plazo de los dos días siguientes a la fecha de presentación de la misma.
- f) Proceso de promoción. En el caso de que la plaza no sea cubierta mediante traslado voluntario de la persona trabajadora con la misma categoría que la convocada, se realizará un proceso de promoción mediante concurso oposición detallado para cada perfil en el Anexo II.

FIRMADO POR	CARLOS ARQUELLADA CARO	05/10/2023	PÁGINA 2/7
VERIFICACIÓN	Pk2jm9FJMBE3PMR3NRXDRFJUHKG74F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO I
SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN PROCESO DE COBERTURA DE UNA PLAZA PARA
LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA

D./D^a. _____, persona empleada de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía con categoría de _____ y destino en el centro de trabajo de _____, solicita su inclusión en el proceso de cobertura de puesto(s) de la categoría de _____ en el Centro de Trabajo _____, convocado por la Agencia el 5 de octubre de 2023, para la opción de:

- Reingreso
- Traslado
- Promoción
- Promoción + traslado

En _____, a ____ de _____ de 2023

Fdo. _____

A la atención de la Jefatura del departamento de RRHH de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía. Sevilla.

FIRMADO POR	CARLOS ARQUELLADA CARO	05/10/2023	PÁGINA 3/7
VERIFICACIÓN	Pk2jm9FJMBE3PMR3NRXDRFJUHKG74F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO II

ACTA DEL GRUPO DE TRABAJO PARITARIO (art. 21.5 C.C. APPA) SOBRE LA DEFINICIÓN DEL PERFIL DE LA CATEGORÍA ESPECIALISTA PORTUARIO(A) PARA LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA, 27 DE MAYO DE 2021.

FUNCIONES

Utilización y mantenimiento de sistemas de elevación de cargas y mantenimiento electromecánico complejo.

REQUISITOS

- Titulación Académica de Formación profesional de Grado Medio y/o Grado Superior, en alguna de las siguientes familias profesionales:
 - *Electricidad y Electrónica.*
 - *Mantenimiento y Servicios a la Producción.*
 - *Instalación y Mantenimiento.*
 - *Fabricación Mecánica.*
 - *Edificación y Obra Civil.*
 - *Actividades Marítimo pesquera.*
- No se descartarán titulaciones superiores en las especialidades relacionadas con las titulaciones indicadas en el párrafo anterior.
- Saber nadar. Para acreditar este requisito se deberá presentar declaración jurada.

ASPECTOS VALORABLES

- Formación certificada de operador de grúa móvil y/o travellift.
- Experiencia en puestos de mantenimiento de equipos e instalaciones.
- Experiencia certificada en el uso de grúas y/o grúas-puente.
- Inglés nivel A2, susceptible de valoración por prueba de nivel.
- Formación en aplicaciones ofimáticas procesador de textos y hoja de cálculo.

FIRMADO POR	CARLOS ARQUELLADA CARO	05/10/2023	PÁGINA 4/7
VERIFICACIÓN	Pk2jm9FJMBE3PMR3NRXDRFJUHKG74F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

1. BAREMO. FASE DE CONCURSO

VALORACIÓN DE MÉRITOS (CONCURSO)	hasta 50 puntos
----------------------------------	-----------------

Formación: **hasta 30 puntos**

Titulación académica: **hasta 10 puntos**

Titulación académica	Puntuación
FP II, Formación Profesional Superior en familias relacionadas en el perfil.	10 puntos
FP I, Formación Profesional Grado medio en familias relacionadas en el perfil.	5 puntos

Formación no académica: **hasta 10 puntos**

Cursos de formación monográficos en los que se detalle los contenidos y duración del curso, en alguna/as de las siguientes materias:

- Electricidad / Electrónica.
- Mantenimiento Electromecánico / Industrial / Naval.
- Soldadura.
- Equipos de elevación de cargas, entre otras: grúas, grúas-torre, carretillas elevadoras.
- Atención al cliente/usuario.
- Prevención de Riesgos Laborales.
- Ofimática.
- Normativa en igualdad.

Distribución de puntuaciones por la realización de cursos de formación monográficos, es decir, que los contenidos del curso tratan en su totalidad de un tema específico y concreto, de los que se citan a continuación, no se admitirán títulos máster oficiales universitarios:

Duración del Curso	Puntuación
Curso superior a 300 horas de duración	3,00
Curso entre 201 y 300 h	2,00
Curso entre 101 y 200h	1,00
Curso entre 51 y 100h	0,50
Curso entre 20 y 50h	0,20
Curso inferior a 20 horas, carnet PER	0,10

Certificado / carnet:

hasta 10 puntos

- 5 puntos por la acreditación de carnet en vigor de:
 - Gruista
 - Maquinista
 - Fitosanitarios
 - Instalador mantenedor
 - Instalador frigorista
 - PER

- 3 puntos por la certificación de:
 - Soldadura
 - Navegación Básica o PNB

Experiencia profesional:

hasta 20 puntos

Experiencia profesional en la categoría profesional de oficial de mantenimiento, operador de maquinaria o equivalente.

La experiencia se computa en la unidad de mes de trabajo acreditado a través de vida laboral, como documento indicador del tiempo trabajado; y el contrato de trabajo a través del campo “categoría profesional”.

Experiencia valorada.	Puntuación
En puestos con la categoría profesional de oficial de mantenimiento, operador de maquinaria.	0,20 puntos por mes de trabajo acreditado

2. BATERÍA DE PRUEBAS. FASE DE OPOSICIÓN

Las pruebas que se realizarán de forma orientativa son:

Competencia: Capacidad /Conocimiento	TIPO DE PRUEBA	PUNTUACIÓN MÁXIMA: 50 puntos
Ofimática: writer	<i>Prueba tipo test No eliminatória</i>	5 puntos
Inglés, nivel A2	<i>Prueba tipo test No eliminatória</i>	5 puntos
Aptitudes y conocimientos relacionados con el desempeño del puesto: Aptitud mecánicas, espacial, Destreza manual*	<i>Batería de Pruebas psicotécnicas Eliminatória</i>	10 puntos
Prueba de conocimientos de mantenimiento,	<i>Batería de Pruebas</i>	10 puntos

electricidad, albañilería, fontanería*	<i>psicotécnicas Eliminatoria</i>	
Conocimientos normativos y organizativos, según material de estudio publicado en la página web de la Agencia.	<i>Prueba tipo Test Eliminatoria</i>	20 puntos

* Se indican aquellas aptitudes más representativas y acordes con el perfil de puesto.